

EXP. RR/039/2015



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en el expediente **RR/039/2015**, del recurso de **REVISIÓN** promovido por **GUSTAVO PEREZ ROJAS** en contra del Sujeto Obligado **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, se dictó un **ACUERDO** que a la letra dice:-----

"...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 23, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado; 24, fracciones XIII y XXI, 26, fracción V del Reglamento Interior de este Instituto, se acuerda;

***PRIMERO.** Con el oficio de cuenta, se tiene por presentada a la Licenciada Gloria Esther González García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de de Desarrollo Social, a través del cual manifiesta que dictó un nuevo acuerdo Complementario de Inexistencia de la Información, mismo que ya fue debidamente notificado en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Acceso de dicha Secretaría y a su vez, en el Portal de Transparencia del Sujeto Obligado de referencia, de igual forma, anexa copias simples de dicho acuerdo, por lo que, se agrega para ser considerado al momento de resolver en definitiva la controversia planteada.*

***SEGUNDO.** Toda vez que no existe trámite pendiente por realizar, y en virtud de que el expediente en que se actúa fue sorteado a la ponencia a cargo de la Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro en la sesión del Pleno número 010 de fecha once de marzo del año en curso, remítasele para que proceda a la elaboración del proyecto de resolución respectivo.*

***TERCERO.** Notifíquese este acuerdo a las partes a través de los estrados del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.*

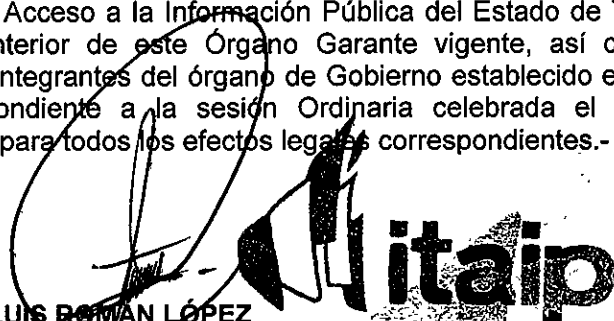
***CUARTO.** Cúmplase.*

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."

----- FIRMAS ILEGÍBLES. ----- RÚBRICAS.----- CONSTE-----

En consecuencia se procede a su notificación por estrados, siendo las nueve horas del día diecisiete de agosto del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 64, fracción III y 70 bis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26, fracciones V y X del Reglamento Interior de este Órgano Garante vigente, así como del nombramiento emitido por los Consejeros Integrantes del órgano de Gobierno establecido en el acta número **ACT/ORD/OG/022/2013**, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el once de diciembre del año dos mil trece; lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes.-----

LIC. LUIS ROMÁN LÓPEZ
NOTIFICADOR.



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

